

Julián Palacín, presidente del Indecopi activó mesa de trabajo para identificar problemas y prevenir conflictos en el sector educativo básico regular y especial

- ✓ **Representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil participaron de la mesa de trabajo promovida por Indecopi, a fin de buscar soluciones a sus problemas.**
- ✓ **Julián Palacín, presidente del Indecopi, afirmó que esta mesa de trabajo ayudará a prevenir conflictos entre padres de familia y colegios privados.**

El presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, encabezó la primera mesa de trabajo con asociaciones de padres de familia de colegios particulares, organizaciones de la sociedad civil y el Ministerio de Educación, a fin de identificar la problemática que afecta al sector educativo básico regular y especial, y planificar acciones de prevención de posibles conflictos.

“La pandemia por la COVID-19 ha afectado el sector educativo, por eso hemos activado esta mesa de trabajo para identificar la problemática que afecta las relaciones de consumo de los padres y madres de familia en el servicio educativo privado regular y especial, y así poder elaborar acciones que prevengan estos conflictos”, manifestó el titular del Indecopi.

Participaron de esta mesa de trabajo el representante del Ministerio de Educación, Jorge Javier Velásquez, así como representantes de la Asociación Nacional de Padres de Familia de Colegios Privados del Perú (ANAPEF), el Colectivo Down Perú, la Unión Nacional de Padres de Familia (UNAPAF), el Programa de Atención a la Diversidad (Andares), la Asociación de Colegios Privados de Lima (ACOPRIL), la Confederación Nacional de Colegios Privados (CONACOPRI) y la Federación Pediátrica de Enfermedades Crónicas y/o Genéticas del Perú (FECROG).

Durante la mesa ejecutiva, las asociaciones de padres de familia indicaron que los principales problemas que afrontan en sus relaciones con las instituciones educativas privadas son:

- Cláusulas abusivas que imponen algunos colegios a los padres de familia en sus contratos para evitar que realicen reclamos o quejas.
- Cobros excesivos no sustentados por parte de los colegios, pese a que la modalidad de clases es virtual.
- Retiro de alumnos de las plataformas virtuales donde se imparten las clases por falta de pago de pensiones.
- No se respetan las vacantes por aula que deben reservar los centros educativos para los alumnos con alguna discapacidad.
- No brindan facilidades económicas para familias afectadas por la pandemia.

Respecto a las cláusulas abusivas en los contratos, el presidente del Indecopi planteó al Minedu poder trabajar en la elaboración de modelos de contrato genéricos para los colegios con “cláusulas tipo”, a fin de evitar cláusulas abusivas e incumplimientos a las normas de protección al consumidor.

“Con el Minedu tenemos que empezar a trabajar en un modelo de contrato para colegios con cláusulas tipo que se puedan utilizar de manera genérica para proteger a los usuarios del

servicio educativo, hay mucha problemática y pienso que esto podría dar pie para empezar a ordenar el tema de la educación en el Perú”, manifestó.

Por su parte, la directora de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor del Indecopi, Ana Peña, afirmó que la mesa de trabajo será un espacio de escucha para recoger la problemática de los usuarios del servicio educativo privado, a fin de gestionar soluciones, pues este sector es especialmente sensible, por su impacto en la vida y desarrollo de las y los estudiantes.

“Entre el 2020 y el 2021 nuestro Centro Especial de Monitoreo (CEMI) ha recibido cerca de 11 mil reportes de padres y madres de familia dándonos información sobre algún problema de consumo con su colegio. La idea es que, como Estado, trabajemos en la prevención del conflicto”, indicó.

En esa misma línea, el director de Fiscalización del Indecopi, Ronald León, detalló que desde el inicio de la pandemia se han activado más de 3 000 fiscalizaciones a colegios privados a nivel nacional. “Nos comprometemos en fortalecer la actividad de supervisión a los colegios”, recalcó.

Lima, 5 de noviembre de 2021